

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 5 de junio de 2014.

Diputado Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que se llevó a cabo en la ciudad de Philipsburg, San Martín, los días 22 y 23 de mayo del presente año.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

- ✓ Participación en la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de Integración del Parlamento Latinoamericano (Parlatino).
- ✓ Análisis y debate de la Ley Marco sobre migración de América Latina y El Caribe.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

Se desarrolló el análisis donde se realizaron propuestas de integración de diferentes figuras jurídicas para la presentación de la Ley Marco sobre migración.

003833

179

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

La comisión acordó proponer a la Junta Directiva del Parlatino lo siguiente:

1. Proponer una reunión con las autoridades del Congreso de los Estados Unidos para intercambiar opiniones sobre los derechos de los ciudadanos migrantes.
2. Promover una reunión con la Directiva del Parlamento Europeo, para intercambiar opiniones sobre los derechos de los ciudadanos migrantes.
3. Promover un encuentro con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el que se analice íntegramente todos los problemas referidos a los derechos de los ciudadanos migrantes.

Asimismo, hubo consenso en plantear la necesidad ante la presidencia del Parlatino de una reunión urgente para revisar, en el marco del 50 Aniversario del Parlamento, las estructuras y el funcionamiento del mismo, con el objeto de alcanzar una dimensión de mayor influencia, penetración y divulgación en nuestros países.

Se obtuvo una recomendación consensada para que la Mesa Directiva reitera la recomendación a los países miembros para que los diputados representantes al Parlatino, sean electos de manera específica.

Se acuerda que sean incluidos como temas de la próxima sesión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración los siguientes puntos:

1. Democracia y Partidos Políticos en América Latina
2. Ley Marco de Comunicación Social



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

IV. Anexo con material visual.

1. Se anexan fotografías
2. Se anexa acta correspondiente

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO HERNÁNDEZ TAPIA

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.